

DERECHOS EN ACCIÓN. UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA EXPERIENCIA JURÍDICA DE LOS GRUPOS DESAVENTAJADOS

Días: martes de 18 a 20hs. – (INICIO 22/08/2017).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Abog. Alejandro Medici.

Codirectora: Abog. Lorena Muñoz

Expositores: Abog. Pablo Octavio Cabral; Abog. Martín Lorat; Abog. Emanuel Desojo; Abog. María Alemán; Abog. Natalia Barriviera; Abog. Marcela De Luca; Abog. Guillermo Moreno; Abog. Mariano Lovelli; Abog. Pedro Luis Sisti; Abog. Mauro Cristeche; Abog. Rodolfo Sosa; Abog. Carola Bianco; Abog. Paola Catino; Abog. Eduardo Baldi; Abog. Carlos Goyena; Abog. María Luisa Bermejo; Abog. Víctor Hortel.

Temática:

El presente espacio formativo de reflexión jurídica interdisciplinaria se plantea a partir de la experiencia jurídica de los denominados “grupos desaventajados”.

Son por una parte titulares de derechos humanos consagrados en el bloque de constitucionalidad, por otro, encuentran obstáculos fácticos de índole económica, social, cultural y política para poder ejercerlos y reclamarlos.

Se propone un espacio plural y dialógico entre estudiantes y docentes, para generar reflexión colectiva acerca de las realidades y los obstáculos al ejercicio de los derechos tomando la perspectiva de las mujeres, la niñez-adolescencia, trabajadores y trabajadoras, familias agricultoras, usuarias y usuarios de servicios públicos esenciales, personas privadas de la libertad, pobres e indigentes. La estrategia pedagógica consistirá en relacionar y contrastar el derecho en las normas y en los libros, con la realidad cotidiana de los derechos en acción.